

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2016, LEY Nº 20.882 Y Nº 20.890
PARTIDA 50, TESORO PÚBLICO
(actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitado por las glosas de la Ley de Presupuestos del año 2016.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2016 de la Partida

N° de Glosas de Información	Total Informes comprometidos Ley Ppto.	N° Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones ^(*)	Total Recibidos	
8	37	0	26	3	29	8

(*) Informes recibidos "Con Observaciones": son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link "Ley de Presupuestos 2016". http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt_cuerpo_T5

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- 1) **PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- 2) **NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- 3) **PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- 4) **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- 5) **OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2016, LEY N° 20.882 Y N° 20.890
PARTIDA 50, TESORO PÚBLICO
(actualizado con la información recibida al 31 de marzo de 2017)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
TESORO PÚBLICO 50.01.02 Subtítulo 24.01.002	<p>01 SUBSIDIOS; Subvenciones:</p> <p>Estos recursos se podrán otorgar sólo a personas jurídicas del sector privado que no persigan fines de lucro, previa celebración de convenios suscritos con la Subsecretaría de Hacienda. Dichos convenios deberán especificar, a lo menos, las actividades a desarrollar por las instituciones beneficiarias que serán financiadas con estos recursos y los mecanismos de verificación del cumplimiento de los mismos.</p> <p>La Dirección de Presupuestos elaborará trimestralmente una nómina de los decretos totalmente tramitados en el período que dispongan subvenciones con cargo a esta asignación, identificando sus destinatarios, finalidad y región, la que remitirá a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados dentro de los <u>15 días siguientes al de vencimiento</u> del respectivo trimestre.</p>	15.04.16	<p>ORD. N° 561</p> <p>Recibido el 28/04/2016</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: nómina de Decretos totalmente tramitados al 31 de marzo. Incluye: información del presupuesto inicial y vigente, con las respectivas modificaciones, N° de los Decretos totalmente tramitados, fechas, monto decretado, mes de tramitación, institución beneficiaria y región.</p>
		15.07.16	<p>ORD. N° 1058 y 1060</p> <p>Ambos recibido el 29/07/2016</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: nómina de Decretos totalmente tramitados al 30 de junio. Incluye: información del presupuesto inicial y vigente, con las respectivas modificaciones, N° de los Decretos totalmente tramitados, fechas, monto decretado, mes de tramitación, institución beneficiaria y región.</p>
		15.10.16	<p>ORD. N° 1550 y 1553</p> <p>Recibidos el 08/11/16 y 11/11/2016</p> <p>(bajar archivo)</p>	<p>Informa: nómina de Decretos totalmente tramitados al 30 de septiembre. Incluye: información del presupuesto inicial y vigente, con las respectivas modificaciones, N° de los Decretos totalmente tramitados, fechas, monto decretado, mes de tramitación, institución beneficiaria y región.</p>
		15.01.17	No Recibido a la Fecha	



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
TESORO PÚBLICO 50.01.02 Subtítulo 33.01.001	08 SUBSIDIOS; Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450: La aplicación y rendimiento en hectáreas beneficiadas con la Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje, Ley N° 18.450, deberá ser informada trimestralmente por la Comisión Nacional de Riego a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los <u>treinta días siguientes al término</u> del respectivo trimestre.	30.04.16	ORD. N° 1439 Recibido el 03/05/2016 (bajar archivo)	Informa: aplicación presupuestaria al 1er trimestre de los recursos, incluye número de iniciativas de inversión por región, llamado, resolución de concurso Ley N° 18.450, pago de bonificaciones Ley N° 18.450, superficie tecnificado y superficie nueva de riego, ambas en hectáreas.
		30.07.16	ORD. N° 2516 Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	Informa: aplicación presupuestaria al 2do trimestre de los recursos, incluye ejecución por tipo de iniciativas. Asimismo, se informa apertura de concursos (N° del concurso, denominación del concurso, monto, bonificación, N° de proyectos e índice de concursabilidad) y resolución del mismo al primer semestre (N° del concurso, denominación del concurso, número de proyectos seleccionados, tiempo de resolución, monto bonificado, inversión, número de beneficiarios, superficie tecnificada y superficie nuevo riego). Finalmente, se proporciona información respecto a las órdenes de pago emitidas entre enero y junio de 2016, de 793 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su ejecución (con identificación de región, N° de proyectos, bonificación pagada, inversión total, número de beneficiarios, superficie nuevo riego (HA) y superficie tecnificada en HA).



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.10.16	No Recibido a la Fecha	
		30.01.17	No Recibido a la Fecha	
TESORO PÚBLICO 50.01.02 Subtítulo 33.01.003	<p>10 SUBSIDIOS; Bonificación Forestal D.L. N° 701, de 1974:</p> <p>Con cargo a esta asignación se podrá pagar durante el año 2016 bonificaciones otorgadas en años anteriores, en los términos señalados en el D.L. N° 701, de 1974.</p> <p>La Corporación Nacional Forestal informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional sobre la utilización de estos recursos, personas beneficiarias, montos asignados, metas cumplidas, y de la aplicación y rendimiento en hectáreas forestadas por la Bonificación Forestal, D.L. N° 701, de 1974.</p> <p>La Corporación Nacional Forestal informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la superficie de forestación con especies nativas y su relación con las hectáreas afectadas por incendios y procesos de erosión, regionalizadamente.</p>	30.04.16	ORD. N° 222 Recibido el 22/04/2016 (bajar archivo)	<p>Informa:</p> <p>a) Número de bonificaciones emitidas entre los meses de enero a marzo de 2016, desagregadas por región, tipo de propietario, tipo de bonificación y estado de la meta comprometida;</p> <p>b) Superficie bonificada de acuerdo a lo dispuesto en el D.L. N° 701/74, entre los meses de enero a marzo de 2016, desagregadas por región, tipo de propietario, tipo de bonificación, actividad beneficiada y estado de la meta comprometida; y,</p> <p>c) Montos de bonificación forestal cursados de acuerdo a lo dispuesto en el D.L. N° 701/74, entre los meses de enero a marzo de 2016, desagregadas por región, tipo de propietario, tipo de bonificación, actividad beneficiada y estado de la meta comprometida.</p> <p>No informa: superficie de forestación con especies nativas y su relación con las hectáreas afectadas por incendios y procesos de erosión, regionalizadamente.</p>
		30.07.16	ORD. N° 390	Informa:



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 14/07/2016 (bajar archivo)	a) Número de bonificaciones emitidas entre los meses de enero a junio de 2016, desagregadas por región, tipo de propietario, tipo de bonificación y estado de la meta comprometida; b) Superficie bonificada de acuerdo a lo dispuesto en el D.L. N° 701/74, entre los meses de enero a junio de 2016, desagregadas por región, tipo de propietario, tipo de bonificación, actividad beneficiada y estado de la meta comprometida; y, c) Montos de bonificación forestal cursados de acuerdo a lo dispuesto en el D.L. N° 701/74, entre los meses de enero a junio de 2016, desagregadas por región, tipo de propietario, tipo de bonificación, actividad beneficiada y estado de la meta comprometida. No informa: superficie de forestación con especies nativas y su relación con las hectáreas afectadas por incendios y procesos de erosión, regionalizadamente.
		30.10.16	No Recibido a la Fecha	
		30.01.17	ORD. N° 81 Recibido el 01/03/2016 (bajar archivo)	Informa: a) Número total de bonificaciones forestales otorgadas durante el año 2016 y su monto global; b) Número de bonificaciones otorgadas por



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				<p>comuna durante el año 2016, indicando la actividad bonificada, monto percibido y número de hectáreas beneficiadas en cada una de ellas.</p> <p>No informa:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Respecto a la superficie bonificada de acuerdo a lo dispuesto en el D.L. N° 701/74, tipo de propietario, tipo de bonificación, actividad beneficiada y estado de la meta comprometida;b) Respecto a los montos de bonificación forestal cursados de acuerdo a lo dispuesto en el D.L. N° 701/74, tipo de propietario, tipo de bonificación, actividad beneficiada y estado de la meta comprometida; y,c) Superficie de forestación con especies nativas y su relación con las hectáreas afectadas por incendios y procesos de erosión, regionalizadamente.
TESORO PÚBLICO 50.01.03 Subtítulo 22	<p>02 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS; Bienes y Servicios de Consumo:</p> <p>Con cargo a estos recursos, el Tesorero General de la República podrá efectuar los pagos por concepto de prestación de servicios en la gestión de activos y pasivos financieros y en la emisión de deuda. Asimismo, podrá efectuar los pagos de las asesorías que presten los organismos financieros internacionales, incluidos los convenios de asistencia técnica y</p>	30 días posteriores a aprobación de Informes	ORD. N° 0635 Recibido el 09/05/2016 (bajar archivo)	<p>Informa: que al primer trimestre de 2016, no se contrataron estudios.</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	<p>la realización de estudios por parte de dichos organismos financieros, comprendidos tanto en convenios generales, como específicos. Los estudios y asistencia técnica específica que se acuerden conforme a un convenio general, serán identificados y aprobados por la Dirección de Presupuestos. Además, incluye los recursos para los pagos de las asesorías de gestión de riesgos y la contratación de la cobertura de los mismos, conforme a los convenios que suscriba el Ministro de Hacienda. Copias de los estudios contratados con cargo a esta asignación serán enviadas a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en un plazo no superior a 30 días de aprobados los respectivos informes finales.</p>		<p>ORD. N° 0906 Recibido el 24/06/2016 (bajar archivo) ORD. N° 0973 Recibido el 08/07/2016 (bajar archivo)</p>	<p>Informa: que al mes de mayo de 2016, no se contrataron estudios.</p>
<p>ORD. N° 1058 y 1060 Ambos recibido el 29/07/2016 (bajar archivo) ORD. N° 1133 Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo) ORD. N° 1288 Recibido el 06/09/2016 (bajar archivo)</p>		<p>Informan: que al 2do trimestre no se contrataron estudios.</p>		
<p>ORD. N° 1225 y 1227 Ambos recibido el 31/08/2016 (bajar archivo)</p>		<p>Informan: que al mes de julio de 2016, no se contrataron estudios.</p>		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			ORD. N° 1396 y 1398 Ambos recibido el 24/09/2016 (bajar archivo) ORD. N° 1436 Recibido el 30/09/2016 (bajar archivo)	Informan: que al mes de agosto de 2016, no se contrataron estudios.
			ORD. N° 1550 y 1553 Recibidos el 08/11/16 y 11/11/2016 (bajar archivo) ORD. N° 1630 Recibido el 24/11/2016 (bajar archivo) ORD. N° 1778 Recibido el 29/12/2016 (bajar archivo)	Informan: que al tercer trimestre de 2016, no se contrataron estudios.
			ORD. N° 1716 Recibido el 24/11/2016 (bajar archivo)	Informan: que al mes de octubre de 2016, no se contrataron estudios.
			ORD. N° 1887 Recibido el 01/03/2017	Informan: que al mes de noviembre de 2016, no se contrataron estudios.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(bajar archivo) ORD. N° 2008 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	
			ORD. N° 062 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informan: que al mes de diciembre de 2016, no se contrataron estudios.
			ORD. N° 0189 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informan: que al cuarto trimestre de 2016, no se contrataron estudios.
TESORO PÚBLICO	14 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS; Aporte al Fondo Común Municipal:			
50.01.03 Subtítulo 24.03.107	Trimestralmente, la Tesorería informará a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de los anticipos realizados y del saldo restante por girar al municipio, tanto en cuanto al monto, así como en el porcentaje de los recursos que le correspondería recibir del Fondo Común Municipal.	30.04.16	ORD. N° 1465 Recibido el 03/05/2016 (bajar archivo)	Informa: distribución y recaudación del FCM al primer trimestre de 2016, con sus correspondientes saldos y porcentaje de avance.
		30.07.16	ORD. N° 2426 Recibido el 22/07/2016 (bajar archivo)	Informa: distribución y recaudación del FCM al segundo trimestre de 2016, con sus correspondientes saldos y porcentaje de avance.
		30.10.16	ORD. N° 3265 Recibido el 02/11/2016 (bajar archivo)	Informa: distribución y recaudación del FCM al tercer trimestre de 2016, con sus correspondientes saldos y porcentaje de avance.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.17	ORD. N° 220 Recibido el 10/03/2017 (bajar archivo)	Informa: distribución y recaudación del FCM al cuarto trimestre de 2016.
TESORO PÚBLICO 50.01.03 Subtítulo 24.03.120	<p>18 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS; Programa Contingencia contra el Desempleo:</p> <p>Excedible mediante decretos del Ministerio de Hacienda expedidos en la forma dispuesta en el Art. 70 del D.L. N° 1.263, de 1975, por el monto de recursos necesarios para financiar un número tal de empleos que, sumados a los generados a través de los programas y proyectos incluidos en los presupuestos institucionales incorporados en la presente ley, permita alcanzar 100.000 empleos durante el tercer trimestre del año. Los decretos sólo podrán dictarse cuando se cumplan las tasas de desempleo establecidas en el Art. 3° de la Ley N° 20.128 o cuando dicha tasa sea superior al 9% y el Ministerio de Hacienda prevea que en el transcurso de los próximos tres meses la tasa pudiere mantenerse por sobre ese nivel. También se podrán contratar empleos de emergencia de un mínimo de seis meses.</p> <p>Con cargo a estos recursos, se podrán efectuar aportes a organismos del Sector Público para desarrollar programas o proyectos de inversión intensivos en uso de mano de obra y al programa Proempleo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.</p> <p>La Dirección de Presupuestos proporcionará mensualmente a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, información detallada de los suplementos de recursos que reciba este programa y de los egresos y transferencias que se realicen con cargo a él, acompañando copia de los decretos que dispongan los respectivos traspasos. La información deberá remitirse dentro de los <u>quince días siguientes al término del respectivo mes.</u></p>	15.02.16	ORD. N° 0275 Recibidos el 01/03/2016 (bajar archivo)	Informa: que al mes de enero no se tramitaron decretos con cargo a la asignación "Programa Contingencia contra el Desempleo".
		15.03.16	ORD. N° 0397 Recibidos el 28/03/2016 (bajar archivo)	Informa: que al mes de febrero no se tramitaron decretos con cargo a la asignación "Programa Contingencia contra el Desempleo".
			ORD. N° 0399 Recibidos el 23/03/2016 (bajar archivo)	Informa: Decreto que modifica el presupuesto vigente del sector público, en atención a los niveles de desempleo registrados en 8 comunas del país.
		15.04.16	ORD. N° 0561 y 0562 Recibidos el 28/04/2016 y 27/04/2016 (bajar archivo)	Informa: Decreto N° 277, que modifica el presupuesto vigente del sector público, con cargo a la asignación "Programa Contingencia contra el Desempleo".
		15.05.16	ORD. N° 0713 Recibidos el 23/05/2016 (bajar archivo)	Informa: que en el mes de abril no se tramitaron decretos con cargo a la asignación "Programa Contingencia contra el Desempleo".
		15.06.16	ORD. N° 0906	Informa: nómina y copia de Decretos que modifica el presupuesto vigente del sector



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibidos el 24/06/2016 (bajar archivo)	público, con cargo a la asignación "Programa Contingencia contra el Desempleo", al mes de mayo (D. N°s 495, 524, 526, 541, 570 y 604).
		15.07.16	ORD. N° 1058 y 1060 Ambos recibidos el 29/07/2016 (bajar archivo)	Informa: que en el mes de junio no se tramitaron decretos con cargo a la asignación "Programa Contingencia contra el Desempleo".
		15.08.16	ORD. N° 1225 y 1227 Ambos recibido el 31/08/2016 (bajar archivo)	Informa: nómina y copia del Decreto que modifica el presupuesto vigente del sector público, con cargo a la asignación "Programa Contingencia contra el Desempleo", al mes de julio (D. N° 875).
		15.09.16	ORD. N° 1058 y 1060 Ambos recibidos el 29/07/2016 (bajar archivo)	Informa: que en el mes de agosto no se tramitaron decretos con cargo a la asignación "Programa Contingencia contra el Desempleo".
		15.10.16	ORD. N° 1550 y 1553 Recibidos el 08/11/16 y 11/11/2016 (bajar archivo)	Informa: nómina y copia del Decreto que modifica el presupuesto vigente del sector público, con cargo a la asignación "Programa Contingencia contra el Desempleo", al mes de septiembre (D. N° 1130).
		15.11.16	ORD. N° 1716 Recibidos el 24/11/2016 (bajar archivo)	Informa: que en el mes de octubre no se tramitaron decretos con cargo a la asignación "Programa Contingencia contra el Desempleo".



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		15.12.16	ORD. N° 1887 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: que en el mes de noviembre no se tramitaron decretos con cargo a la asignación "Programa Contingencia contra el Desempleo".
		15.01.17	ORD. N° 062 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: que en el mes de diciembre no se tramitaron decretos con cargo a la asignación "Programa Contingencia contra el Desempleo".
TESORO PÚBLICO 50.01.03 Subtítulo 33.02.002	28 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS; Fondo de Magallanes Ley N° 19.275: Trimestralmente, el Ministerio de Hacienda informará a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, los recursos mensualmente ingresados al Fondo de Desarrollo de Magallanes, Ley N° 19.275	30.04.16	ORD. N° 0634 Recibido el 09/05/2016 (bajar archivo)	Informa: al 1er trimestre de 2016, se curso el Decreto N° 294 de fecha 11/03/2016, que modifica el presupuesto vigente del programa 03 del gobierno regional de Magallanes y la Antártica Chilena "Fondo de Magallanes Ley N° 19.275".
		30.07.16	ORD. N° 0634 Recibido el 09/05/2016 (bajar archivo) ORD. N° 1133 Recibido el 05/08/2016 (bajar archivo)	Informa: al 2do trimestre de 2016, no se tramitaron decretos modificatorios al programa 03 del gobierno regional de Magallanes y la Antártica Chilena "Fondo de Magallanes Ley N° 19.275".
		30.10.16	ORD. N° 1630 Recibido el 24/11/2016 (bajar archivo)	Informa: al 3er trimestre de 2016, no se tramitaron decretos modificatorios al programa 03 del gobierno regional de Magallanes y la Antártica Chilena "Fondo de Magallanes Ley N° 19.275".



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.17	ORD. N° 0189 Recibido el 01/03/2017 (bajar archivo)	Informa: al 4to trimestre de 2016, no se tramitaron decretos modificatorios al programa 03 del gobierno regional de Magallanes y la Antártica Chilena "Fondo de Magallanes Ley N° 19.275".
TESORO PÚBLICO 50.01.09 Subtítulo 33.02.043	02 FONDO DE APOYO REGIONAL; <i>Gobierno Regional Región III Atacama:</i> Se deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las transferencias efectuadas al Gobierno Regional para la reconstrucción.	30.04.16	No Recibido a la Fecha	
		30.07.16	No Recibido a la Fecha	
		30.10.16	No Recibido a la Fecha	
		30.01.17	No Recibido a la Fecha	